



## **Las 15 IPS que fueron sancionadas por trampas con el Soat**

**Seis de las clínicas operan en Barranquilla. Otras 39 instituciones están siendo investigadas.**

La Superintendencia de Salud anunció el primer paquete de sanciones contra 15 instituciones prestadoras de salud (IPS) por millonarios fraudes al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat). Las sanciones impuestas ascienden a 4.412 millones de pesos.

De las instituciones sancionadas, seis operan en Barranquilla: clínica Jaller, clínica de Fracturas Centro de Ortopedia y Traumatología (con dos sanciones), Instituto de Neurociencias, Clínica del Sol, Vidacoop y la clínica La Victoria.

Otras cinco están situadas en el Valle del Cauca: Urgencias Médicas SAS, Sociedad Nuestra Señora del Rosario, Servicio Emergencia Básica Inmediata, IPS Centro de Salud Integral W. A. S. A. S, y el Hospital Local Jose Rufino Vivas.

Las otras instituciones sancionadas son Empresa Social del Estado Metrosalud y la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas, en Antioquia; la Clínica de Fracturas Tayrona IPS de Santa Marta y Asotrauma Ltda. de Ibagué.

Contra estas IPS se habían interpuesto al menos 240 denuncias por realizar cobros indebidos valiéndose de todo tipo de trampas.

Igualmente, la Supersalud trasladó los hallazgos fraudulentos encontrados en estas clínicas para que la Fiscalía realice las investigaciones penales correspondientes.

Como lo reveló EL TIEMPO en septiembre de este año, entre las modalidades de fraude empleadas hay desde pacientes 'fantasmas', IPS de papel y recobros excesivos, hasta pólizas falsas o robadas, servicios cobrados no prestados y la denominada 'guerra de ambulancias'. En esta última se cuentan varios casos del 'paseo de la muerte'.

Por estos mismos hechos, la Superintendencia de Salud investiga a otras 39 IPS de todo el país. La costa Atlántica (Cesar, Atlántico y Magdalena) y el Valle del Cauca reportan la mayor cantidad de alertas por este tipo de irregularidades.

"Este es un primer avance, estamos a la espera de la ampliación de la denuncia por parte de Fasecolda y de las aseguradoras que operan el Soat con la debida documentación y soportes para continuar con nuestro proceso de investigación y así poder entregar nuevos resultados", señaló el superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz.



## Sala de Prensa

La semana pasada, la Supersalud emitió una resolución que obliga a todas las IPS del país a diligenciar formatos detallados en donde se reporte cada caso atendido por accidente de tránsito y que sea cargado al seguro Soat.

Las trampas contra este seguro le cuestan cada año al país cerca de 100.000 millones de pesos. El año pasado fueron atendidas casi 650.000 personas heridas o lesionadas por cuenta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat).

Diario EL TIEMPO, 26 de Noviembre de 2016. Página 21